



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DISTRIBUCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursal:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 643172

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SODEXO CHILE SPA						COMUNA: PROVIDENCIA CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 25287
R.U.T. : 94.623.000-6						
GIRO : CASINO						
DIRECCION : PEREZ VALENZUELA 1635						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
23/02/2023	21/02/2023	4102251	0	575	6044	MAYORGA BELLO RAUL EDUVINO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
53001923U	OASIS PRO LDS 1 GPM 1 PKD	1	CU	2	24,717.00			49.434
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.	2			SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	49.434	IVA 19 %:	9.392	MONTO TOTAL:	58.826
----------	------------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A MANUEL RODRIGUEZ 1849 OF ECOLAB OSORNO

COMUNA : OSORNO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

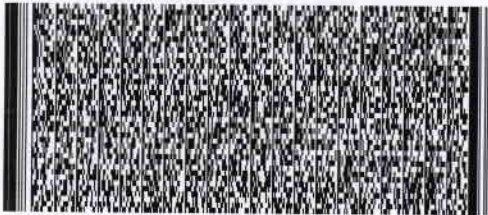
OBS / DESP : Asenav (22060)

AUT CLAUDIA FUENTES**MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : CAMILA MARTINEZ

CIUDAD : OSORNO

TIPO TRASLADO :



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : SDX ASENAV VALDIVIA CASINO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS